

# CERTAMEN DE RELATO CORTO DE TERROR "FRANKENSTEIN"

**Género:** Relato, infantil, juvenil, adulto

**Premio:** Libro y diploma

**Entidad convocante:** BPM "Villa de Quer", Ayuntamiento  
"Villa de Quer"

**Fecha de cierre:** 04 de Mayo de 2018



## BASES

El BPM "Villa de Quer", convoca Concurso de Relato Corto de Terror "Frankenstein" que se registrará por las bases siguientes:

1. Pueden concurrir a este certamen todos los autores divididos en tres categorías:

- a. De 6 a 10 años.
- b. De 10 a 16 años.
- b. Mayor de 16 años

2. La extensión de los originales será de un máximo de dos páginas, escritas a una cara en tamaño DIN A-4, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

3. Los trabajos se presentarán sin firma con seudónimo y título de la obra, y en otro documento aparecerán los siguientes datos escritos con claridad: el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Tanto en la en el exterior de los sobres, o en el asunto del correo electrónico figurará de forma destacada Concurso de Relato Corto de Terror "Frankenstein" y el título del relato.

4. Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: BPM "Villa de Quer", C/ Torrelaguna s/n C.P. 19209 Quer (Guadalajara) o entregar directamente en la BPM "Villa de Quer" (de lunes a viernes de 16:15 a 19:15 horas). La fecha de recepción de originales será del 18 de Abril al 4 de Mayo, ambos inclusive.

5. El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

6. El fallo se dará a conocer a través del tablón de anuncios de la biblioteca, de la página web del ayuntamiento [www.ayuntamientodequer.es](http://www.ayuntamientodequer.es) y del blog de la biblioteca <https://bibliotecadequer.wordpress.com/> y los relatos ganadores serán publicados en ambos medios.

7. Los premios del Concurso de Relato Corto de Terror "Frankenstein" serán los siguientes.

- Categoría de 6 a 10 años: Libro y diploma
- Categoría hasta 16 años: Libro y diploma.
- Categoría más de 16 años: Libro y diploma.

8. Los premios se entregarán en un Viernes de los Cuentos con Chocolate que se celebra en la BPM Villa de Quer, realizándose una lectura de las obras premiadas.

9. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas disponiendo de 15 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los originales no retirados no serán destruidos transcurrido. El Ayuntamiento, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarían previo permiso de sus autores.

10. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación de las presentes bases

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL "VILLA DE QUER"

Teléfono: 949318758

E-mail: [biblioteca@ayuntamientodequer.es](mailto:biblioteca@ayuntamientodequer.es)